

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCHENA TOUR – MARTOUR S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas (09:00), en la oficina de la compañía, ubicada en el Guasmo Norte Coop. 25 de enero, cuarto callejo manzana C-5 solar # 1, se reúnen la Junta General los accionistas de la compañía MARCHENA TOUR – MARTOUR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Blanca Campoverde González, propietaria de 20.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una; el señor Jacinto Rodolfo Hojas Campoverde, propietario de 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Marchena Tour – Martour S.A., se encuentran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veinte y unos mil doscientos dólares.

Preside la sesión la señora Blanca Campoverde Gonzáles, presidente de la Junta General de Accionistas y actúa de secretario Ad-doc, el señor Jacinto Orlando Hojas Campoverde, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes a la sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la presidenta, dejando expresa constancia que el número de accionistas total se encuentran presente.

Los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria, de acuerdo al art. 280 de la Ley de Compañías, además por unanimidad aprueba el siguiente orden del día.

1.- Resolver respecto de las cuentas, el Balance Anual y los informes de los Administradores y Comisario de la empresa acerca de los negocios sociales, 2.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de comisario principal y suplente. 3.- Nombramiento del Auditor Externo 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, de existir esto.

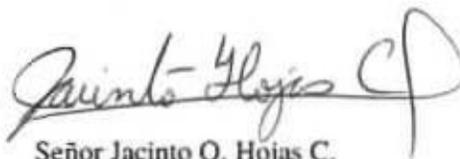
El secretario de la Junta informa que se constata el quórum reglamentario y necesario por lo cual la presidenta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. La Junta luego de deliberar sobre los puntos del orden resuelve por mayoría de votos, lo siguiente:

1.- Resolver respecto de las cuentas, el Balance Anual y los informes de los Administradores y Comisario de la empresa acerca de los negocios sociales, Leídos y revisados que fueron los informes correspondientes al ejercicio económico 2019 la Junta General luego de las deliberaciones, aprobaron por veintiún mil doscientos votos las cuentas y Balance Anual General de Operaciones correspondiente, el mismo que será presentado a la Superintendencia de Compañías. Que respecto a los informes de los Administradores y Comisarios, la Junta General con veintiún mil doscientos votos resuelve aprobar los informes del Gerente General y del Comisario actuante. **2.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de comisario principal y suplente,** sometido el punto a consideración, la Junta General resuelve por veintiún mil doscientos votos, nombrar como comisario principal a la señora CPA. Martha Espín Mantilla, y como comisario suplente a la señorita CPA. Jessica Azua. **3.- Nombramiento del Auditor Externo.** Se ratifica el Nombramiento del C.P.A. Fernando Núñez Padilla, auditor autorizado por la Superintendencia de Compañías **4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, de existir esto.** Una vez superado el siniestro del Yate San José y concluida la construcción de la nueva embarcación “Yate San Jacinto” iniciamos las operaciones el día 26 de Marzo del 2019, totalizando 40 semanas de viajes ininterrumpido, tendiendo un ingreso neto por este concepto de \$1.475.615.18 más otros

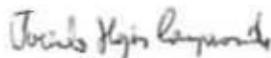
ingresos provenientes de rendimientos financieros, pago de seguro y otros \$ 63.388.77 dando un total de Ingresos de \$ 1.539.003.95 menos los gastos totales de \$ 1.434.971.28 han arrojado un utilidad de \$104.032.67 Año inicio de operaciones con una carga de gastos iniciales y de arranque que esperamos el próximo año no tenerlos. En es te punto se concede un receso para la redacción de esta acta, al cual una vez redactada se procede a la lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se da cumplida la sesión. Firmado para constancia los accionistas, la presidenta y el suscrito secretario Ad-doc. de la Junta que certifica a las 12:30 pm.



Señora Blanca Campoverde González
Presidenta de la Junta



Señor Jacinto O. Hojas C.
Secretario Ad-doc

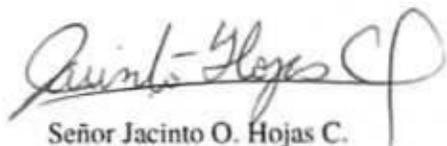


Señor Jacinto Rodolfo Hojas Campoverde
Accionista
C.I. # 0914890371



Señora Blanca Campoverde González
Accionistas
C.I. # 0908149248

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS



Señor Jacinto O. Hojas C.
Secretario Ad-doc